

**ACUERDO GENERAL SOBRE
EL COMERCIO DE SERVICIOS**

GATS/SC/78
15 de abril de 1994
(94-1075)

SUDÁFRICA

Lista de compromisos específicos

(Esta lista es auténtica en inglés únicamente)

SUDÁFRICA - LISTA DE COMPROMISOS ESPECÍFICOS

Modos de suministro: 1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas

| Sector o subsector | Limitaciones al acceso a los mercados | Limitaciones al trato nacional | Compromisos adicionales |
|---|---|--|-------------------------|
| I. COMPROMISOS HORIZONTALES | | | |
| TODOS LOS SECTORES COMPRENDIDOS EN LA PRESENTE LISTA | <p>4) Sin consolidar, exceptuada la presencia temporal por un período de hasta tres años, salvo disposición expresa en contrario y sin que se exija la prueba de necesidad económica, de las siguientes categorías de personas físicas proveedoras de servicios:</p> <p>A. <u>Vendedores de servicios</u>: Personas físicas que no tengan su base en Sudáfrica ni reciban remuneración alguna de fuentes ubicadas en Sudáfrica que desarrollen en ella actividades de representación de un proveedor de servicios para negociar la venta de servicios de ese proveedor, con exclusión de la venta directa al público y del suministro del servicio mismo. La presencia temporal de vendedores de servicios está limitada a un período de 90 días.</p> | <p>3) Se limita la obtención de préstamos de fuentes nacionales por sociedades registradas en Sudáfrica cuyas acciones estén, en un 25 por ciento o más, en poder de no residentes.</p> <p>4) Sin consolidar, excepto en lo que concierne a las categorías de personas físicas mencionadas en la columna de acceso a los mercados.</p> | |
| | | | |

SUDÁFRICA (continuación)

Modos de suministro: 1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas

| Sector o subsector | Limitaciones al acceso a los mercados | Limitaciones al trato nacional | Compromisos adicionales |
|--------------------|---|--------------------------------|-------------------------|
| | <p>B. <u>Personas trasladadas dentro de las empresas</u>: Personas físicas de las categorías descritas a continuación, empleadas por una persona jurídica que suministre servicios en Sudáfrica a través de una sucursal, una sociedad subsidiaria o una filial establecidas en Sudáfrica, que hayan estado anteriormente empleadas por esa persona jurídica fuera de Sudáfrica por un período de no menos de un año inmediatamente antes de la fecha de la solicitud de admisión:</p> <p><u>Ejecutivos</u>: Personas que en una organización se encargan fundamentalmente de la gestión de ésta o de alguno de sus componentes o funciones principales o fijan sus metas o su política, ejercen amplia latitud en la toma de decisiones y sólo están sujetas a la supervisión o dirección general de ejecutivos de rango superior, el consejo de administración o los accionistas de la empresa.</p> | | |

SUDÁFRICA (continuación)

Modos de suministro: 1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas

| Sector o subsector | Limitaciones al acceso a los mercados | Limitaciones al trato nacional | Compromisos adicionales |
|--------------------|---|--------------------------------|-------------------------|
| | <p>Gerentes: Personas que en una organización se encargan fundamentalmente de la dirección de ésta o de alguno de sus departamentos o subdivisiones, supervisar y controlan el trabajo de otros empleados de supervisión, profesionales o de gestión, tienen la facultad de contratar o despedir o de recomendar que se contrate o se despida y de tomar otras disposiciones en materia de personal y ejercen una autoridad discrecional sobre las operaciones cotidianas a nivel superior.</p> <p>Especialistas: Personas que en una organización poseen conocimientos especializados y actualizados y conocimientos de dominio privado del producto, el servicio, el equipo de investigación, las técnicas o la gestión de la organización.</p> | | |

Modos de suministro: 1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas

| Sector o subsector | Limitaciones al acceso a los mercados | Limitaciones al trato nacional | Compromisos adicionales |
|--------------------|--|--------------------------------|-------------------------|
| | <p><u>Profesionales:</u> Personas físicas que en el marco de un contrato de servicios negociado por una persona jurídica de otro Miembro prestan en su calidad de profesional uno de los servicios profesionales enumerados en la Parte II, siempre que posean los títulos académicos y las calificaciones profesionales correspondientes, debidamente reconocidos, en su caso, por la respectiva asociación profesional de Sudáfrica.</p> <p>C. <u>Personal encargado del establecimiento de una presencia comercial:</u> Personas físicas empleadas por una persona jurídica por un período de más de un año inmediatamente antes de la fecha de la solicitud de admisión que en su condición de ejecutivos o directivos ingresan en Sudáfrica con el fin de establecer una presencia comercial en nombre de esa persona jurídica.</p> | | |

SUDÁFRICA (continuación)

Modos de suministro: 1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas

| Sector o subsector | Limitaciones al acceso a los mercados | Limitaciones al trato nacional | Compromisos adicionales |
|---|--|--|-------------------------|
| II. COMPROMISOS RELATIVOS A SECTORES ESPECÍFICOS | | | |
| <p>I. SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS</p> <p>A. <u>Servicios profesionales</u></p> <p>a) Servicios jurídicos (servicios de asesoramiento en materia de derecho extranjero e internacional exclusivamente) (CCP 861 +)</p> <p>Servicios jurídicos (en materia de derecho nacional exclusivamente) (CCP 861 +)</p> <p>b) Servicios de auditoría (CCP 862 +)</p> | <p>1) Sin consolidar</p> <p>2) Sin consolidar</p> <p>3) Ninguna</p> <p>4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.</p> <p>1) Sin consolidar</p> <p>2) Sin consolidar</p> <p>3) Los abogados no pueden constituir sociedades ni empresas.</p> <p>4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.</p> <p>1) Sin consolidar</p> <p>2) Sin consolidar</p> <p>3) Ninguna</p> <p>4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.</p> | <p>1) Sin consolidar</p> <p>2) Sin consolidar</p> <p>3) Ninguna</p> <p>4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.</p> <p>1) Sin consolidar</p> <p>2) Sin consolidar</p> <p>3) Ninguna</p> <p>4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.</p> <p>1) Sin consolidar</p> <p>2) Sin consolidar</p> <p>3) Se requiere la ciudadanía para la habilitación.</p> <p>4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.</p> | |

| Modos de suministro: 1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas | | | |
|--|--|--|-------------------------|
| Sector o subsector | Limitaciones al acceso a los mercados | Limitaciones al trato nacional | Compromisos adicionales |
| c) Servicios de asesoramiento tributario (excluidos los servicios jurídicos) (CCP 863) | <p>1) Ninguna</p> <p>2) Ninguna</p> <p>3) Ninguna</p> <p>4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.</p> | <p>1) Ninguna</p> <p>2) Ninguna</p> <p>3) Ninguna</p> <p>4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.</p> | |
| d) Servicios de arquitectura (CCP 8671) | <p>1) En el caso de los planos para construcciones de 500 m² o más es preciso utilizar los servicios de un arquitecto inscrito para ejercer su profesión en Sudáfrica.</p> <p>2) En el caso de los planos para construcciones de 500 m² o más es preciso utilizar los servicios de un arquitecto inscrito para ejercer su profesión en Sudáfrica.</p> <p>3) Ninguna</p> <p>4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.</p> | <p>1) Ninguna</p> <p>2) Ninguna</p> <p>3) Ninguna</p> <p>4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.</p> | |
| e) Servicios de ingeniería (CCP 8672) | <p>1) Ninguna</p> <p>2) Ninguna</p> <p>3) Ninguna</p> <p>4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.</p> | <p>1) Ninguna</p> <p>2) Ninguna</p> <p>3) Ninguna</p> <p>4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.</p> | |

SUDÁFRICA (continuación)

| Modos de suministro: 1) Sector o subsector | 2) Suministro transfronterizo | 3) Consumo en el extranjero | 4) Presencia comercial | 5) Presencia de personas físicas adicionales |
|---|---|---|------------------------|--|
| Sector o subsector | Limitaciones al acceso a los mercados | Limitaciones al trato nacional | | Compromisos adicionales |
| f) Servicios integrados de ingeniería (CCP 8673) | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | | |
| g) i) Servicios de planificación urbana (CCP 8674) | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | | |
| ii) Servicios de arquitectura paisajística (CCP 8674) | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | | |
| h) Servicios médicos y dentales (CCP 9312) | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | | |
| i) Servicios de veterinaria (CCP 932) | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | | |

SUDÁFRICA (continuación)

Modos de suministro: 1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas

| Sector o subsector | Limitaciones al acceso a los mercados | Limitaciones al trato nacional | Compromisos adicionales |
|---|---|---|-------------------------|
| j) Servicios proporcionados por: i) Parteras y enfermeras (CCP 93191) ii) Fisioterapeutas y personal paramédico | 1) Sin consolidar* 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | 1) Sin consolidar* 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | |
| B. <u>Servicios de informática y servicios conexos</u> a) Servicios de consultores en instalación de equipo de informática (CCP 841) | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | |

SUDÁFRICA (continuación)

Modos de suministro: 1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas

| Sector o subsector | Limitaciones al acceso a los mercados | Limitaciones al trato nacional | Compromisos adicionales |
|--|---|---|-------------------------|
| b) Servicios de aplicación de programas de informática (CCP 842) | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | |
| c) Servicios de procesamiento de datos (CCP 843) | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | |
| d) Servicios de bases de datos (CCP 844) | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | |
| e) Servicios de mantenimiento y reparación de máquinas y equipo de oficina, ordenadores incluidos (CCP 8450) | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | |

SUDÁFRICA (continuación)

| Modos de suministro: 1) | Suministro transfronterizo 2) | Consumo en el extranjero 3) | Presencia comercial 4) | Presencia de personas físicas |
|---|---|---|-------------------------|-------------------------------|
| Sector o subsector | Limitaciones al acceso a los mercados | Limitaciones al trato nacional | Compromisos adicionales | |
| D. <u>Servicios inmobiliarios</u> | | | | |
| a) Servicios inmobiliarios relativos a bienes raíces propios o arrendados (CCP 821) | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | | |
| b) Servicios inmobiliarios a comisión o por contrato (CCP 822) | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | | |
| E. <u>Servicios de arrendamiento con o sin opción de compra, sin operarios</u> | | | | |
| a) Servicios relacionados con los buques (CCP 83103) | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | | |

SUDÁFRICA (continuación)

Modos de suministro: 1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas

| Sector o subsector | Limitaciones al acceso a los mercados | Limitaciones al trato nacional | Compromisos adicionales |
|--|---|---|-------------------------|
| b) Servicios relacionados con aeronaves (CCP 83104) | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | |
| c) Servicios relacionados con otros medios de transporte (CCP 83101 +) (CCP 83102 +) (CCP 83105) | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | |
| d) Servicios relacionados con otro tipo de maquinaria y equipo (CCP 83106) (CCP 83107) (CCP 83108) (CCP 83109) | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | |
| F. <u>Otros servicios prestados a las empresas</u> | | | |
| b) Servicios de investigación de mercados y encuestas de la opinión pública (CCP 864) | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | |

Modos de suministro: 1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas

| Sector o subsector | Limitaciones al acceso a los mercados | Limitaciones al trato nacional | Compromisos adicionales |
|---|---|---|-------------------------|
| c) Servicios de consultores en administración (CCP 865) | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | |
| d) Servicios relacionados con los de los consultores en administración (CCP 866) | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | |
| e) Servicios de ensayos y análisis técnicos (CCP 8676) | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | |
| f) Servicios relacionados con la agricultura, la caza y la silvicultura (CCP 881) | 1) Sin consolidar 2) Sin consolidar 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | 1) Sin consolidar 2) Sin consolidar 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | |

SUDÁFRICA (continuación)

| Modos de suministro: 1) Sector o subsector | Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero | Presencia comercial 3) Presencia de personas físicas | Presencia de personas físicas 4) Compromisos adicionales |
|--|---|---|--|
| Sector o subsector | Limitaciones al acceso a los mercados | Limitaciones al trato nacional | Compromisos adicionales |
| g) Servicios relacionados con la pesca (CCP 882) | 1) Sin consolidar 2) Sin consolidar 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | 1) Sin consolidar 2) Sin consolidar 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | |
| h) Servicios relacionados con la minería (CCP 883) (CCP 5115) | 1) Sin consolidar 2) Sin consolidar 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | 1) Sin consolidar 2) Sin consolidar 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | |
| i) Servicios relacionados con las manufacturas (CCP 884) (CCP 885) | 1) Sin consolidar 2) Sin consolidar 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | 1) Sin consolidar 2) Sin consolidar 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | |
| k) Servicios de colocación y suministro de personal (CCP 872) | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | |
| l) Servicios de investigación y seguridad (CCP 873) | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | |

SUDÁFRICA (continuación)

| Modos de suministro: | 1) Suministro transfronterizo | 2) Consumo en el extranjero | 3) Presencia comercial | 4) Presencia de personas físicas |
|---|---|---|-------------------------|----------------------------------|
| Sector o subsector | Limitaciones al acceso a los mercados | Limitaciones al trato nacional | Compromisos adicionales | |
| m) Servicios relacionados con la ingeniería de consultores en ciencia y tecnología (CCP 8675) | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | | |
| n) Servicios de mantenimiento y reparación de equipo (CCP 633) | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | | |
| o) Servicios de limpieza de edificios (CCP 874) | 1) Sin consolidar* 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | 1) Sin consolidar* 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | | |
| p) Servicios fotográficos (CCP 875) | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | | |

SUDÁFRICA (continuación)

Modos de suministro: 1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas

| Sector o subsector | Limitaciones al acceso a los mercados | Limitaciones al trato nacional | Compromisos adicionales |
|--|---|---|-------------------------|
| s) Servicios prestados con ocasión de asambleas o convenciones (CCP 87909) | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | |
| 2. SERVICIOS DE COMUNICACIONES | | | |
| B. <u>Servicios de mensajerías</u> (CCP 7512) | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | |
| C. <u>Servicios de telecomunicaciones</u> | | | |
| h) Correo electrónico (CCP 7523) | 1) a 3) Limitaciones generales: Hay limitaciones en lo que respecta al establecimiento de derivaciones a través de servicios de Sudáfrica para el encaminamiento del tráfico nacional e internacional. Telkom es actualmente <i>de facto</i> el órgano regulador en esta materia, función que cumple en el marco de los acuerdos concertados con proveedores de servicios de redes de valor añadido en Sudáfrica. | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna | |
| i) Correo vocal (CCP 7523) | | | |
| j) Recuperación de información en línea y de bases de datos (CCP 7523) | | | |
| k) Servicios de intercambio electrónico de datos (IED) (CCP 7523) | | | |

SUDÁFRICA (continuación)

| Modos de suministro: 1) Sector o subsector | 2) Suministro transfronterizo | 3) Presencia comercial | 4) Presencia de personas físicas |
|---|--|---|---|
| | Limitaciones al acceso a los mercados | Limitaciones al trato nacional | Compromisos adicionales |
| l) Servicios de facsimil mejorados y con valor añadido, incluidos los de almacenamiento y retransmisión y los de almacenamiento y recuperación (CCP 7523) m) Conversión de códigos y protocolos n) Procesamiento de datos y/o información en línea (con inclusión del procesamiento de transacción) (CCP 843) | Los proveedores de servicios de redes de valor añadido sólo pueden suministrar servicios internacionales con el consentimiento de Telkom SA Ltd. Se ha presentado un proyecto de ley que prevé la creación de un órgano regulador encargado del régimen de licencias. No hay una política formal por lo que se refiere a la atención de las solicitudes de suministro de servicios internacionales de redes de valor añadido, sino un trámite informal de aceptación o de negación caso por caso. Esta situación podrá cambiar con la introducción del nuevo régimen de regulación previsto. | Sin consolidar, excepto en lo indicado en los compromisos horizontales. | Sin consolidar, excepto en lo indicado en los compromisos horizontales. |

SUDÁFRICA (continuación)

| Modos de suministro: 1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas | Sector o subsector | Limitaciones al acceso a los mercados | Limitaciones al trato nacional | Compromisos adicionales |
|--|---|---|---|-------------------------|
| 3. | SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE INGENIERÍA CONEXOS | | | |
| A. | <u>Trabajos generales de construcción para la edificación (CCP 512)</u> | 1) Sin consolidar* 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | 1) Sin consolidar* 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | |
| B. | <u>Trabajos generales de construcción para ingeniería civil (CCP 513)</u> | 1) Sin consolidar* 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | 1) Sin consolidar* 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | |
| C. | <u>Armado de construcciones prefabricadas y trabajos de instalación (CCP 514 +) (CCP 516)</u> | 1) Sin consolidar* 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | 1) Sin consolidar* 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | |
| D. | <u>Trabajos de terminación de edificios (CCP 517)</u> | 1) Sin consolidar* 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | 1) Sin consolidar* 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | |

SUDÁFRICA (continuación)

| Modos de suministro: 1) | Suministro transfronterizo 2) | Consumo en el extranjero 3) | Presencia de personas físicas 4) | |
|--|---|---|----------------------------------|--|
| Sector o subsector | Limitaciones al acceso a los mercados | Limitaciones al trato nacional | Compromisos adicionales | |
| 4. SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN | | | | |
| B. Servicios comerciales al por mayor (CCP 622) | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | | |
| C. Servicios comerciales al por menor (CCP 631) (CCP 632) (CCP 6111) (CCP 6113) (CCP 6121) | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | | |
| D. Servicios de franquicias comerciales (CCP 8929) | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | | |

SUDÁFRICA (continuación)

| Sector o subsector | 1) Suministro transfronterizo | 2) Consumo en el extranjero | 3) Presencia comercial | 4) Presencia de personas físicas | Limitaciones al trato nacional | Compromisos adicionales |
|---|--|--|--|--|--|-------------------------|
| <p>6. SERVICIOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE (En el caso de este sector, todos los servicios se refieren únicamente a los de consultores)</p> <p>A. <u>Servicios de alcantarillado</u> (CCP 9401)</p> <p>B. <u>Servicios de eliminación de desperdicios</u> (CCP 9402)</p> <p>C. <u>Servicios de saneamiento y servicios similares</u> (CCP 9403)</p> | <p>1) Ninguna</p> <p>2) Ninguna</p> <p>3) Ninguna</p> <p>4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.</p> | <p>1) Ninguna</p> <p>2) Ninguna</p> <p>3) Ninguna</p> <p>4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.</p> | <p>1) Ninguna</p> <p>2) Ninguna</p> <p>3) Ninguna</p> <p>4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.</p> | <p>1) Ninguna</p> <p>2) Ninguna</p> <p>3) Ninguna</p> <p>4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.</p> | <p>1) Ninguna</p> <p>2) Ninguna</p> <p>3) Ninguna</p> <p>4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.</p> | |

SUDÁFRICA (continuación)

| Modos de suministro: 1) | Suministro transfronterizo 2) | Consumo en el extranjero 3) | Presencia comercial 4) | Presencia de personas físicas |
|---|--|---|-------------------------|-------------------------------|
| Sector o subsector | Limitaciones al acceso a los mercados | Limitaciones al trato nacional | Compromisos adicionales | |
| D. <u>Otros servicios</u> (servicios de limpieza de gases de escape, atenuación del ruido y protección del paisaje) | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | | |
| 7. SERVICIOS FINANCIEROS | | | | |
| A. <u>Todos los servicios de seguros y relacionados con los seguros</u> | | | | |
| a) Seguros directos de vida (CCP 8121 +) | 1) Sin consolidar | 1) Sin consolidar | | |
| b) Seguros directos distintos de los seguros de vida (CCP 8129 +) | 2) Ninguna 3) Sólo pueden realizar estas operaciones en Sudáfrica las compañías de seguros (tanto las controladas por capitales extranjeros como por capitales nacionales) constituidas en sociedades anónimas según lo prescrito por la Ley de Sociedades. | 2) Ninguna 3) Ninguna | | |
| c) Servicios de reaseguro (CCP 81299 +) | | | | |

SUDÁFRICA (continuación)

| Modos de suministro: 1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas | Sector o subsector | Limitaciones al acceso a los mercados | Limitaciones al trato nacional | Compromisos adicionales |
|---|---|--|--------------------------------|-------------------------|
| <p>B. <u>Servicios bancarios y otros servicios financieros</u> (excluidos los seguros)</p> <p>a) Aceptación de depósitos y otros fondos reembolsables del público (CCP 81115 a 81119)</p> | <p>Para preservar la competencia se requiere la aprobación escrita del Director de Registro de Seguros para la adquisición de acciones u otros intereses (tanto por residentes como por no residentes) de un asegurador registrado si ella comporta el control del 25 por ciento o más del valor total de las acciones u otros intereses de ese asegurador.</p> <p>4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. Además, el presidente, el apoderado y la mayoría de los miembros del consejo de administración deben tener la condición de residentes en Sudáfrica.</p> <p>1) Sin consolidar 2) Sin consolidar 3) No está restringida la afiliación de empresas en mercados de valores financieros, excepto en el caso de la Bolsa de Johannesburgo.</p> | <p>4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.</p> <p>1) Sin consolidar 2) Sin consolidar 3) Ninguna</p> | | |

| Modos de suministro: 1) Sector o subsector | 2) Suministro transfronterizo | 3) Consumo en el extranjero | 4) Presencia comercial | 5) Presencia de personas físicas adicionales |
|--|---|--------------------------------|------------------------|--|
| | Limitaciones al acceso a los mercados | Limitaciones al trato nacional | | |
| <p>b) Préstamos de todo tipo, incluidos, entre otros, créditos personales, créditos hipotecarios, factoring y financiación de transacciones comerciales (CCP 8113)</p> <p>c) Servicios de arrendamiento financieros (CCP 8112)</p> <p>d) Todos los servicios de pago y transferencia monetaria, con inclusión de tarjetas de crédito, de pago y similares, cheques de viajeros y giros bancarios (CCP 81339 +)</p> | <p>Ningún banco o holding (tanto los controlados por capitales nacionales como por capitales extranjeros) puede repartir o emitir acciones en favor de una persona cuyo valor nominal total represente en conjunto más del 49 por ciento del valor nominal total de todas las acciones con derecho a voto de ese banco o holding.</p> <p>No obstante, el Ministerio de Finanzas puede autorizar a un banco o holding a emitir más del 49 por ciento de sus acciones en favor de esa persona, siempre que ello no obste a la competencia. Esta restricción no se aplica al reparto o la emisión de acciones de un banco o de un holding registrado de ese banco u otro en favor de una institución aprobada por el Registro que desarrolla actividades bancarias en un país distinto de Sudáfrica.</p> | | | |

SUDÁFRICA (continuación)

| Modos de suministro: | 1) Suministro transfronterizo | 2) Consumo en el extranjero | 3) Presencia comercial | 4) Presencia de personas físicas | |
|--|--|---|---|---|-------------------------|
| Sector o subsector | Limitaciones al acceso a los mercados | | | Limitaciones al trato nacional | Compromisos adicionales |
| e) Garantías y compromisos (CCP 81199 +) | Los bancos extranjeros que deseen obtener una participación mayoritaria en un banco nacional deben constituir con tal fin una sociedad anónima nacional. | | | | |
| f) Intercambio comercial por cuenta propia o de clientes, de lo siguiente: | Ninguna persona jurídica (nacional o extranjera) puede llevar a cabo actividades bancarias sin constituirse en sociedad anónima registrada con sujeción a la Ley de Banca. | | | | |
| i) instrumentos del mercado monetario; | 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. Además la afiliación en mercados de valores | | | 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | |
| ii) divisas; | financieros está limitada, en el caso de las personas físicas, a los ciudadanos de Sudáfrica. | | | | |
| iii) productos derivados; | | | | | |
| iv) instrumentos de los mercados cambiario y monetario; | | | | | |
| v) otros instrumentos negociables, pero con exclusión de valores transferibles (CCP 81339 +) | | | | | |
| h) Corretaje de cambios (CCP 81339 +) | 1) Sin consolidar | 1) Sin consolidar | 1) Sin consolidar | 1) Sin consolidar | |
| | 2) Sin consolidar | 2) Sin consolidar | 2) Sin consolidar | 2) Sin consolidar | |
| | 3) Ninguna | 3) Ninguna | 3) Ninguna | 3) Ninguna | |
| | 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | |

SUDÁFRICA (continuación)

| Modos de suministro: 1) Suministro transfronterizo 2) Consumo en el extranjero 3) Presencia comercial 4) Presencia de personas físicas | | | |
|--|---|---|-------------------------|
| Sector o subsector | Limitaciones al acceso a los mercados | Limitaciones al trato nacional | Compromisos adicionales |
| 9. SERVICIOS DE TURISMO Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS VIAJES | | | |
| A. <u>Hoteles y restaurantes</u> (incluidos los servicios de suministro de comidas desde el exterior por contrato) (CCP 641) | <ol style="list-style-type: none"> 1) Sin consolidar, excepto en el caso de los servicios de suministro de comidas desde el exterior por contrato: ninguna. 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | <ol style="list-style-type: none"> 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | |
| B. <u>Servicios de agencias de viajes y organización de viajes en grupo</u> (CCP 7471) | <ol style="list-style-type: none"> 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | <ol style="list-style-type: none"> 1) Ninguna 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | |
| C. <u>Servicios de guías de turismo</u> (CCP 7472) | <ol style="list-style-type: none"> 1) Sin consolidar* 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | <ol style="list-style-type: none"> 1) Sin consolidar* 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | |

SUDÁFRICA (continuación)

| Modos de suministro: | 1) Suministro transfronterizo | 2) Consumo en el mercado | 3) Presencia comercial | 4) Presencia de personas físicas |
|---|--|--|--------------------------------|----------------------------------|
| Sector o subsector | Limitaciones al acceso a los mercados | Limitaciones al trato nacional | Limitaciones al trato nacional | Compromisos adicionales |
| <p>11. SERVICIOS DE TRANSPORTE</p> <p>F. <u>Servicios de transporte por carretera</u></p> | | | | |
| <p>a) Transporte de pasajeros (CCP 7121) (CCP 7122)</p> | <p>1) Sin consolidar</p> <p>2) Sin consolidar</p> <p>3) Ninguna</p> <p>4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.</p> | <p>1) Sin consolidar</p> <p>2) Sin consolidar</p> <p>3) Ninguna</p> <p>4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.</p> | | |
| <p>b) Transporte de carga (CCP 7123)</p> | <p>1) Sin consolidar</p> <p>2) Sin consolidar</p> <p>3) Ninguna</p> <p>4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.</p> | <p>1) Sin consolidar</p> <p>2) Sin consolidar</p> <p>3) Ninguna</p> <p>4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.</p> | | |
| <p>d) Mantenimiento y reparación de equipo de transporte por carretera (CCP 6112)</p> | <p>1) Sin consolidar*</p> <p>2) Ninguna</p> <p>3) Ninguna</p> <p>4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.</p> | <p>1) Sin consolidar*</p> <p>2) Ninguna</p> <p>3) Ninguna</p> <p>4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales.</p> | | |

| Modos de suministro: | | 1) Suministro transfronterizo | 2) Consumo en el mercado | 3) Presencia comercial | 4) Presencia de personas físicas |
|--|---|---|--------------------------|------------------------|----------------------------------|
| Sector o subsector | Limitaciones al acceso a los mercados | Limitaciones al trato nacional | Compromisos adicionales | | |
| 12. OTROS SERVICIOS N.C.P. Servicios de lavado, limpieza y teñido (CCP 9701) | 1) Sin consolidar* 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | 1) Sin consolidar* 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | | | |
| Servicios de peluquería y otros servicios (CCP 9702) | 1) Sin consolidar* 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | 1) Sin consolidar* 2) Ninguna 3) Ninguna 4) Sin consolidar, excepto lo indicado en los compromisos horizontales. | | | |

Clasificación: Los números indicados para cada compromiso sectorial se corresponden con los de la Lista de clasificación sectorial de los servicios (MTN.GNS/W/120) - W120 y los de la Clasificación Central Provisional de Productos de las Naciones Unidas, de 1951 - CCP.

+ Parte de una partida.

* Sin consolidar por no ser técnicamente viable.